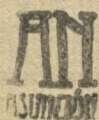


SECCÃO DE MANUSCRIPTOS
DA
BIBLIOTHECA NACIONAL
DO
RIO DE JANEIRO

2/p

Leuzinger-5639.00

I - 30,9,64 n^{os} 1-2.
I-30,9,64



Correspondencia endereçada a José Berges por Juan José Soto, nº 3408 do cat.

Cat. 3408

p-5-c

2 docs



(Muy reservada)

A. S. Ex^{ta} al Señor Sr. José Berges,
&c. &c. &c.



Mi respetado Señor y amigo,

La carta del Excmo Sr. Mariscal López, que se dignó V.E. entre, a mi lado hoy, me alienta a dirigirla te presente, con el escaso sentimiento de mi edad y mi estado de salud no me permito tardar la hora de trascribirte verbalmente

Creo que los sucesos, de los que se habla, para servir de esta impresión son que todavía están los sucesos, pues aun que V.E. sea alegre y confiante en los semblantes, hay, no obstante, y que se debe honrar.

Este estado de naturaleza, y el abismo que se abre para vacar ventajosa en favor de la política que se inicia. En estos momentos, aceptarían como un gran beneficio, el acto suabísimo y significativo de amigos y enemigos, estar hoy en sus puestos que nunca se le gratitud, y donde seran sinceramente el Paraguay, y se conservaran fieles y adictos, a los que seran sumer su soberanía, y ser simplemente aliados por voluntad propia.

Hay además grande conveniencia en crear una autoridad Correntina que asuma la responsabilidad

de estos actos y exponerle á las fuer-
zas Paraguayas de las realidades que
no pueden dejar de hacer algunos estu-
dios, como ya lo he presentado. Aun
para proporcionar auxilios al Ejército
Expedicionario es muy conveniente la crea-
cion de esa autoridad que manejada con
habilidad será un elemento utilísimo.
Ella reunirá á todos los Correntinos á su
alrededor y los hará servir voluntaria-
mente á la nueva política.

Una indicacion lanzada con disere-
cion por el General Robles ó por V.E.,
determinará con seguridad al candi-
dato para gobernador provisorio: es
acto mas importante y participara á
la persona, tanto mejor, así a pare-
cerá mas pronunciada la voluntad del
pueblo Correntino.

Dr. Antonio Diaz de Vivar es un
anciano respetable que pasa aquí por
cabeza ó jefe del partido Federali-
sta amigo del General Urquiza, y ha sido
cabeza gobernador delegado: en mi opi-
nion este sería el candidato conve-
niente, por muchas razones que
no hay tiempo de expresar: para go-
bernador en propiedad, ninguno mas
aparente que el General Dr. Benjamin
Vivar, pero por el momento, al Dr.
Vivar sería el mas útil y que marcha-
ría mas de acuerdo con las exigencias
de la actualidad.

Vivar tomaria los Ministros que se
le indicasen y todo marcharía á su



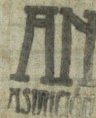
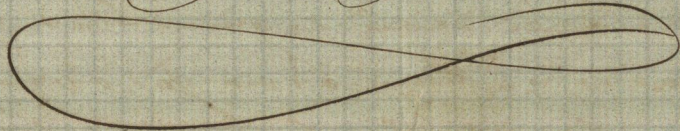
diado del dolo.

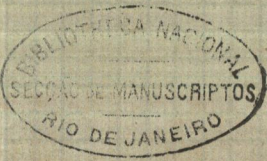
Para preparar el sombreado, se
ria bueno que el General Robles diese
hoy mismo una breve declaracion, mas
o menos en los terminos del adjunto bosque
do.

Desiendo V.E. la libertad que me
tomo, y agradezco siempre
de V.E.

con muy afecto suyo
G. S. M. B.

Juan José Lolo





2

El General que suscribe



Al Pueblo Carratino.

Ciudadanos de Carratino, os invito a que
a que tranquilos y bajo la salvaguardia de las fuer-
zas de mi mando, os entregais a vuestras labo-
rosas y pacificas tareas, mientras las autori-
dades competentes procedian a la organizacion
de la administracion del Estado de Carratino.

Hoy ves, con intima satisfaccion, que fun-
cionan ya la Municipalidad y la Policia; pero
os falta aun organizar la autoridad Suprema que
he designado provisoriamente al Estado, y como es
te acto demanda la mas sencilla libertad de
parte del Pueblo, y como no hay tiempo que per-
der en la creacion de ese poder, confio en
que la municipalidad os convocara pran-
to cuanto al efecto; y por mi parte cumpla-
re solamente, sobre las mas positivas garan-
tias de que el orden no sera alterado, y que
puedis entrar ~~para su organizacion~~ ~~comandos~~
~~por otros,~~
fuerzas de mi mando, y que la autori-
dad que nombrais, sera eficazmente apoyada
de por las fuerzas de mi mando

Cuartel General en Carratino, Abril 8.